



facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0032298/2016

CÓRDOBA, 27 JUN 2016

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por la estudiante Melina CEBALLOS, D.N.I.: 37233.072, en la cátedra de Historia de la Música y Apreciación Musical I del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución H.C.D. de la Facultad de Artes N° 107/2014 se designó a la estudiante CEBALLOS, como ayudante alumno ad honorem y por concurso de la cátedra Historia de la Música y Apreciación Musical I.

Que la profesora Adjunta a cargo de dicha cátedra, Silvina ARGÜELLO, Legajo N° 32.886, informa que la alumna ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Dar por aprobada la Ayudantía Alumno ad honorem y por concurso realizada por la alumna Melina CEBALLOS, D.N.I.: 37233.072, en la cátedra Historia de la Música y Apreciación Musical I; del Departamento Académico de Música durante el período 2014-2016.

Artículo 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar a la interesada. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: 261

(vc)


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba